



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0440 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVIII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 28 de agosto de 2018, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes la propuesta formulada por el Sr. Pedro Cisternas Flores, consistente en que se oficie a la autoridad correspondiente relacionada con el área sectorial de la Residencia CODIT FAM Iquique, con el objeto de hacer presente el malestar que se ha generado en los consejeros regionales, el hecho de que el Sr. Ministro de Estado Don Hernán Larraín Fernández, con motivo de celebrarse un acto público inaugural de puesta en servicio de una biblioteca en el establecimiento mencionado, los funcionarios públicos que integran la avanzada de la comitiva de autoridades retiraron los carteles alusivos sobre financiamiento público de la obra civil de mejoramiento, realizada con recursos del FNDR, los que fueron aprobados por el Consejo Regional en su oportunidad, hecho que se estima que atenta en contra de los esfuerzos institucionales de difusión a la comunidad tanto de la gestión del Gobierno Regional de Tarapacá como de su Consejo Regional, en obras de reconocida significación para la comunidad beneficiaria y en general.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales votaron de consenso en favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Jorge Zavala Valenzuela; Pablo Zambra Venegas; e Iván Pérez Valencia.

Está ausente el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme.- Iquique, 10 de septiembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA